



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 5 7 9 /**

RENAICO, 0 4 ABR. 2011

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para año 2011.
- b) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$980.706.- (Novecientos ochenta mil setecientos seis pesos) con cargo a la Cta. 214-09-03, "Otras Obligaciones Financieras - Salud", correspondiente a bono escolar mes de marzo de 2011.

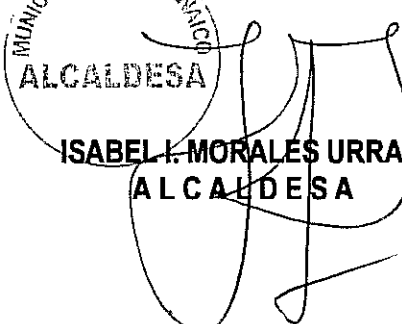
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VIVIANNE CIEUENTES RIZZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IMU/VCR/VGA/stz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL I. MORALES URRA
ALCALDESA


VºBº Control
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 680**

RENAICO, 04 ABR. 2011

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para año 2011.
- b) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Educación Municipal, la suma de \$4.278.939.- (Cuatro millones doscientos setenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos) con cargo a la Cta. 214-09-02, "Otras Obligaciones Financieras – Educación", correspondiente a bono escolar mes de marzo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IMUVCR/VGA/stz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA

ISABEL L. MORALES URRA
ALCALDESA


V°B° Control


MUNICIPALIDAD DE RENAICO



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 590/
RENAICO, 05 de Abril de 2011.**

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- d) La Ley N° 20.233 de fecha 16 de Diciembre de 2010 y que concede Bono de Escolaridad y bonificación adicional al Bono De Escolaridad.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase el pago de Bono de Escolaridad, a los siguientes Funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	N° CARGAS
LUZ HENRIQUEZ ORELLANA	18°	1
GRACE MEDINA INOSTROZA	17°	1

2.- Autorizase el pago de Bonificación Adicional a los siguientes Funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	N° CARGAS
LUZ HENRIQUEZ ORELLANA	18°	1
GRACE MEDINA INOSTROZA	17°	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,

VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRU
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/jss

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente

V°B° CONTROL